(C)			(F) Fecha De				1	I		
Nombre			Aprobación Del	(N) Número			(F) Fecha De	(F) Fecha De	(J) % De	
De La				Del					Cumplimi	
		_			(C) Descripción Del Hallazgo;	(C) Acción Correctiva	De Metas	De Metas		(C) Actividad Efectuada
	(14)	,			(4) 2000. policing 20. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	- c metas			liquidación de los convenios debidamente firmadas en los meses de enero febrero y marzo de 2019. Ademas hemos venido
					Se evidenció que a la fecha aún existen					convocando permanentemente a los clientes para realizar mesas
					convenios cuya fecha de terminación fue					de trabajo para realizar la legalización de las Actas de Reunión
					en el año 2005 2006 2007 2008 y 2009 y					Constancias de Perdida de competencia para Liquidar verificación
					refleja saldos pendientes de trasladar a la	Enviar los oficios a las diferentes Secretarias solicitando la				de documentos del convenio respectivo. Se ha venido realizando
IDESAN	8902055651	Vig 2013	10/06/2019	15	Gobernación de Santander.	liquidación de los convenios debidamente firmada.	1/06/2019	30/12/2019	92	constantemente seguimeinto a través de llamadas telefonicas y
					Description de Control de IDECANT de la de					
					Desarrollo de Santander IDESAN que de					De consular el manusciante de la significa 024 de la
					acuerdo a lo establecido en la Circular 034					De acuerdo al requerimiento de la circular 034 de la superintendencia finaciera la entidad ha venido cumpliendo con el
					de diciembre 2013 y que de acuerdo a lo definido en el Decreto 1117 de 2013.					tema de reestructuración administrativa a la fecha el proyecto se
					donde establece que los INFIS que no					encuentra radicado en la asamblea del Departamento con el
					estén autorizados por la Superintendencia					número de radicado 014 del proyecto de ordenanza con el fin de
					Financiera no podrá continuar	Cumplir con todos los requerimientos que la superintendencia				ser estudiado y aprobado ya paso el primer debate actualmente la
					administrando los excedentes de liquidez	financiera nos formule de acuerdo a los términos y plazos				Asamblea Departamental decidio archivar el proyecto para ampliar
IDESAN	8902055651	Vig 2013	10/06/2019		de las Entidades Territoriales.	establecidos por esa entidad.	1/06/2019	30/12/2019	90	el estudio sobre el mismo
1525/114	0302033031	116 2013	10,00,2013		de las Entidades Territoriales.	establectus por esta criticada.	1,00,2013	30/12/2013	30	De acuerdo ar requerimiento de la circular 054 de la
										superintendencia finaciera la entidad ha venido cumpliendo con el
										tema de reestructuración administrativa a la fecha el proyecto se
										encuentra radicado en la asamblea del Departamento con el
					IDESAN AUN NO HA DADO					número de radicado 014 del proyecto de ordenanza con el fin de
					CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA	Se continuara cumpliendo con los requerimientos que en este				ser estudiado y aprobado ya paso el primer debate actualmente la
IDESAN	8902055651	Vig 2014	10/06/2019	18	CIRCULAR 034 DE NOVIEMBRE DE 2013.	sentido a elevado la superintendencia financiera.	1/06/2019	30/12/2019	87	Asamblea Departamental decidio archivar el proyecto para ampliar
					REALIZACION DE CONTRATOS DE					
					PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA					
					ATENDER FUNCIONES DE CARÁCTER					
					PERMANENTE, La administración de					
					IDESAN ha venido realizando contratos de					
					prestación de servicios para atender					
					funciones de carácter permanente					
					situación que se debe verificar por parte					
					de la entidad y realizar las acciones pertinentes para evitar que se sigan					
					presentando esta clase de contratación					
					aunado a lo anterior se puede determinar					
					según los cuadros que la administración					
					invierte la mayor parte de su presupuesto					
						Instituto proyecto para el año 2017 una restructuración de la				
					profesionales y de apoyo al agestión es	planta de personal para lo cual se ofició al departamento				De acuerdo a los requerimientos de la contraloria departamental y
					decir el mayor valor dentro de su	administrativo de la función publica y a la ESAP y se presentó un				la superfinancierade la la entidad ha venido cumpliendo con el
					presupuesto de la contratación la realiza	proyecto de ordenanza a la Asamblea departamental en donde se				tema de reestructuración administrativa a la fecha el proyecto
					para suscribir contratos que suplen	incluye la restructuración de la planta de personal, el cual fue				seen cuentra radicado en la asamblea del Departamento con el
					necesidades administrativas y misionales	aprobado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza				número de radicado 014 del proyecto de ordenanza con el fin de
					como se puede observar. por lo tanto se	0008 de 2017 mediante la cual en su Artículo 47 parágrafo 2 se				ser estudiado y aprobado ya paso el primer debate a mas tardar el
					configurará una observación	autoriza al Gobernador de Santander por el término de un año				30 de abril debe darse respuesta. actualmente la Asamblea
					administrativa para que se tomen las	para que se adelanten los estudios técnicos y financieros que				Departamental decidio archivar el proyecto para ampliar el estudio
IDESAN	8902055651	Vig 2016	10/06/2019	1		soporten la adecuación de la estructura administrativa del IDESAN.	1/06/2019	30/12/2019	85	sobre el mismo

	1	1	ı	MANUELO DE COLITITO DE CONTENIOS	 		Г	T 1
IDESAN	8902055651	Vig 2016	10/06/2019	GOBERNACION DE SANTANDER, A diciembre 31 de 2016 en el Instituto Para el Desarrollo de Santander IDESAN, refleja en los Estados Contables en la cuenta principal PASIVOS, que corresponde a Convenios con I Gobernación de Santander en cuantía de \$24.744.161.417, para la ejecución de proyectos del sector 19 social de los diferentes municipios	Enviar los oficios a las diferentes Secretarias, solicitando la liquidación de los convenios debidamente firmada. Se generara por parte de la entidad un procedimento para registro de información producida o recibida por parte de la entidad pública en razón de la actividades y funciones que desarrolla en cumplimiento de su objeto para que cada oficina o área cuente con un derrotero en administración e implementación de los procesos de archivo, el cual será liderado por el Area de Planeación e	1/06/2019	30/12/2019	Enviar los oficios a las diferentes Secretarias solicitando la liquidación de los convenios debidamente firmadas en los meses de enero febrero y marzo de 2019. Ademas se estan hemos venido convocando permanentemente a los clientes para realizar mesas de trabajo para realizar la legalización de las Actas de Reunión Constancias de Perdida de competencia para Liquidar verificación de documentos del convenio respectivo. Se ha venido realizando constantemente seguimeinto a través de llamadas telefonicas y correos electronico electronica . Se nan realizado capacitaciones a todas las areas del instituto con el fin de dar cumplimiento a las normas generales de archivo Actualmente la entidad esta cumpliendo con las normas generales de archivo gracias a las capacitaciones que se han venido haciendo por parte de la oficina de Palneación cada Oficina Gestora ha mejorado significativamente en la implementación de las normas
IDESAN	8902055651	Vig 2017	10/06/2019	7 de Archivo	Invetarios.	1/06/2019	30/12/2019	
IDESAN	8902055651	Vig 2017	10/06/2019	De acuerdo al análisis efectuado a las conciliaciones bancarias de la vigencia 2017 de las cuentas donde se manejaron los recursos, se observó que el instituto financiero para el desarrollo de Santander Idesan presenta partidas pendientes por registrar en contabilidad y registradas en el banco cuentas inactivas sin haber sido cerradas las mismas.	Ordinaria No. 001 del 22 de junio de 2018. las diferentes partidas debidamente soportadas de las que no fue posible identificar el cliente y/o concepto por el cual se realizaron. A su vez se realiza depuración de las conciliaciones bancarias identificando el cliente y concepto de de las partidas pendientes por registrar en contabilidad y registradas en el banco que fueron identificadas y se registran cada una de las mismas en el sistema financiero XEO. La cuenta de ahorros No. 301107421 y No. 301126934 del banco bogota asi como la cuenta de ahorros No. 657.84067-4 del banco de occidente corresponden al convenio MIDES del cual el area de convenios es el supervisor y se encuentra realizando la liquidación respectiva de este convenio.	1/06/2019	30/12/2019	El proceso de depuración de las partidas conciliatorias pendientes por ejecutar se realizaron contablemente al sistema XEO del Institutoquedando pendiete en el proceso de depuración las cuentas de los convenios de MIDES que se estan adelantando a 95 través del área de convenios.
IDESAN	8902055651	Vig 2017	10/06/2019	Se está comprometiendo más recursos por concepto de honorarios que por 16 sueldos.	planta de personal para lo cual se ofició al departamento administrativo de la función publica y a la ESAP y se presentó un proyecto de ordenanza a la Asamblea departamental en donde se incluye la restructuración de la planta de personal el cual fue aprobado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza 0008 de 2017, mediante la cual en su Artículo 47 parágrafo 2, se autoriza al Gobernador de Santander por el término de un año para que se adelanten los estudios técnicos y financieros que soporten la adecuación de la estructura administrativa del IDESAN. dicho termino se cumplio durante el periodo de Ley de Garantias por lo tanto se solicito una prorroga a la Asamble Departamental con fin de terminar el proseso de los estrudios tecnicos y financieros que soportan la adecuada estructura administratiova del IDESAN.	1/06/2019	30/12/2019	
IDESAN	8902055651	Vig 2018	10/06/2019	1 Diferencia Información contratación:	Se tendré en cuenta esta observación con el fin de evitar la falta de concentración en la digitación y evitar este tipo de errores	1/06/2019	30/12/2019	con el fin de socializar las observaciones de la oficina juridica con el fin de socializar las observaciones de la contraloria y comprometer al personal con la concentración en el trabajo para 100 evitar errores de digitación que lleven a los auditores al error
IDESAN	8902055651	Vig 2018	10/06/2019	2 Contrato No. J 01 de 2018	El Instituto incluirá dentro de las capacitaciones del Area jurídica la importancia de revisar la documentación con el fin de que cuente con todas las firmas correspondientes y las mismas sean legibles.	1/06/2019	30/12/2019	El Instituto realizó capacitaciones del Area jurídica sobre la importancia de revisar la documentación con el fin de que cuente 100 con todas las firmas correspondientes y las mismas sean legibles.

				Esta observación se corrigió a partir de la fecha, para ello se evitará	I		Esta observación se corrigió a partir de la fecha, para ello se evitará
				generando su proceso con lo dispuesto en el manual de			generando su proceso con lo dispuesto en el manual de
8902055651	Vig 2018	10/06/2019	3 Contrato No. J 011 de 2018	contratación con el fin de evitar confusión.	1/06/2019	30/12/2019	100 contratación con el fin de evitar confusión.
		· · ·					A partir de la fecha se esta revisando cada fecha a fin de evitar
				A partir de la fecha se revisará cada fecha a fin de evitar errores en			errores en ellas se le comunicó al supuervisor del contrato para
				ellas se le comunicará al supuervisor del contrato para que se			que se abstenga de recibir documentos títulos que se encuentren
				abstenga de recibir documentos títulos que se encuentren con			con enmendaduras y tachones o no sean legibles para el caso de
				enmendaduras y tachones o no sean legibles para el caso de los			los folios de cada hoja se revisará la forma de foliado y su
				folios de cada hoja se revisará la forma de foliado y su consecutivo			consecutivo para que concuerde con el documento adjuntado a la
8902055651	Vig 2018	10/06/2019	4 Contrato No. J 019 de 2018	para que concuerde con el documento adjuntado a la carpeta.	1/06/2019	30/12/2019	100 carpeta.
				se emitira comunicación ar encargado del presupuesto del IDESAN			
				en el sentido que en el mismo refleja la cuenta en valor de las			
				reservas presupuestales así se tendra en cuenta esta observación			
				con el fin de revizar la organización cronológica al interior de cada			Se realizó comunicición al responsable del presupuesto con el fin
				expediente contractual y evitar el incorrecto archivo de			de que mejorara el formato de comprobante de contabilidad y ya
8902055651	Vig 2018	10/06/2019	5 Contrato No. J 024 de 2018	documentos y su foliado.	1/06/2019	30/12/2019	100 se presento a calidad para su estandarización
				La entidad evitará la práctica de adicionar los contratos de			
				prestación de servicios y de apoyo a la gestión en valor y plazo a			la entidad ha estado evitando la practica de adicionar los CPS en
8902055651	Vig 2018	10/06/2019	6 Contrato No. J 031 de 2018	partir de la fecha.	1/06/2019	30/12/2019	100 valor y plazo
				Se comunicarà al supervisor del contrato a efectos de consolidar en			Se informó al supervisor del contrato a efectos de consolidar en
				,			una sola forma de organización la forma de adjuntar los folios a
				. 7. 9			cada informe de supervisor y pagos del contrato a fin de que no
8902055651	Vig 2018	10/06/2019	8 Contrato No. J 054 de 2018	queden en la tesoreria del instituto dichos originales	1/06/2019	30/12/2019	100 queden en la tesoreria del instituto dichos originales
				Se tendrá en cuenta el error en la digitación de los valores de los			Se tuvó en cuenta el error en la digitación de los valores de los
8902055651	Vig 2018	10/06/2019	9 Contrato No. J 101 de 2018	contratos a efectos de evitar confusión.	1/06/2019	30/12/2019	100 contratos a efectos de evitar confusión.
				Con relacion a la ejecución del contrato se comunicara al			Con relacion a la ejecución del contrato se informo al supervisor
							sobre los requerimientos de plazos para su cumplimiento respecto
							al registro del nombre del contrato se tendrá la precaución
							necesaria para registrar el nombre en la plataforma respecto a la
							liquidación del contrato este contrato se liquidó el 28 de marzo de
8902055651	Vig 2018	10/06/2019	10 Contrato No. J 109 de 2018	liquidó el 28 de marzo de 2.019.	1/06/2019	30/12/2019	100 2.019.
				Se tendrá en cuenta la observación nara el archivo de los contratos			Se tendrá en cuenta la observación para el archivo de los contratos
8902055651	Vig 2018	10/06/2019	11 Contrato No. I 150 de 2018	·	1/06/2019	30/12/2019	100 con el fin de cumplir con las normas de archivo a partir de la fecha.
0302033031	VI6 2010	10/00/2013	11 Contrato No. 3 130 de 2010	·	1,00,2013	30/12/2013	El Instituto liquidó dicho contrato el 30 de enero de 2.019 y se
				·			acordo entre las partes el saldo a favor del IDESAN por valor de
8902055651	Via 2018	10/06/2019	12 Contrato No. L155 de 2018	· ·	1/06/2019	30/12/2019	100 \$666.667 por tanto esta acción ya ha sido corregida.
0302033031	VIG 2010	10/00/2013	12 Contrato No. 3 133 de 2010	Se soneitara a 103 responsables del camplimiento de las metas de	1,00,2013	30/12/2013	100 5000:007 por tunto esta acción ya na sido corregida.
				las acciones señaladas en el plan de mejoramiento que se realicen			La oficina de Control interno ha venido liderando las acciones de
				un trabajo conjunto para dar cumplimiento en los términos			mejora en el instituto y su cumplimiento a la fecha todavia hay
				establecidos en dichos planes. No obstante es importante anotar			hallazgos que no han alcanzado su meta de cumplimiento por
				que existen algunas acciones que no dependen al 100% del			tratarse de temas con terceros como la liquidación de convenios
				Instituto y otras que dependen de decisiones de organos			con la Gobernación el instituto mediante la oficina de convenios ha
				superiores por tanto la competencia de dicha función de la oficina			venido haciendo la gestión con el fin de liquidar sinembargo se
			Incumplimiento al 100% de algunas	no es suficiente para gestionar el cierre de algunas acciones			necesita de la volunta de la Gobernación de santander para poder
8902055651	Vig 2018	10/06/2019	13 acciones en el Plan de Mejoramieto.	previstas en el plan de mejora.	1/06/2019	30/12/2019	95 avanzar en este tema.
	-	•		La entidad ajustara las metas del plan de acuerdo al		- +	
				comportamiento historico con el fin de evitar el incumplimiento			la Entidad ya ajusto las metas del plan de acción aterrizando los
			Incumplimiento de Metas en la Vigencia	por la falta de demanda para los productos de Ideacta y Crèditos			productos a la realidad de la demanda para dar cumplimiento al
			incumplimiento de Metas en la Vigencia	por la fatta de demanda para los productos de facasta y creatios			productes and realizate as a demanda para dan samplimente an
	8902055651 8902055651 8902055651 8902055651 8902055651 8902055651	8902055651 Vig 2018 8902055651 Vig 2018	8902055651 Vig 2018 10/06/2019 8902055651 Vig 2018 10/06/2019	8902055651 Vig 2018 10/06/2019 5 Contrato No. J 019 de 2018 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 6 Contrato No. J 024 de 2018 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 8 Contrato No. J 031 de 2018 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 9 Contrato No. J 101 de 2018 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 9 Contrato No. J 101 de 2018 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 10 Contrato No. J 109 de 2018 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 11 Contrato No. J 150 de 2018 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 12 Contrato No. J 155 de 2018	8902055651 Vig 2018 10/06/2019 3 Contrato No. J 011 de 2018 contratación con el fin de evitar confusión. A partir de la fecha se revisará cada fecha a fin de evitar errores en ellas se le comunicará al supuervisor del contrato para que se abstenga de recibir documentos titulos que se encuentren con enmendaduras y tachones o no sean legibles para el caso de los folios de cada hoja se revisará la forma de foliado y su consecutivo ne enmendaduras y tachones o no sean legibles para el caso de los folios de cada hoja se revisará la forma de foliado y su consecutivo para que concuerde con cumento adjuntado a la carpeta. Se entra a comunicación en el entra de foliado y su consecutivo para que en concuerde con entra femiliado sea nejorado en el sentido que en el mismo refleja la cuenta en valor de las reservisar presupuestales entra en cuenta esta observación con el fin de revisar la organización cronológica al interior de cada expediente contractual y el incorrecto archivo de documentos ys ufordad en el sentido que en el mismo refleja la cuenta en valor de las reservisar presupuestales entrad en cuentas esta observación con el fin de revisar la organización cronológica al interior de cada expediente contractual y el incorrecto archivo de documentos ys ufordad en el sentido que en el mismo refleja la cuenta en valor de las sentidos en el sentidos que en el mismo refleja la cuenta en valor y plazo a partir de la fecha. 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 6 Contrato No. J 031 de 2018 partir de la fecha. 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 8 Contrato No. J 101 de 2018 partir de la fecha. 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 9 Contrato No. J 101 de 2018 partir de la fecha. 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 10 Contrato No. J 109 de 2018 partir de la fecha. 8902055651 Vig 2018 10/06/2019 11 Contrato No. J 109 de 2018 partir de la fecha contrato de la instituto dichos originales en contrato se contrato se contrato de la femilia de contrato se c	Sepondo Sepo	8902055551 Vig 2018

		I			La oficina de Control Interno de la entidad se compromete a	I I	1	La oficina de control interno actualmente esta llevando a cabo una
					realizar auditoria al procedimiento de Conciliación Bancaria con el			evaluación completa sobre el tema de conciliaciones y
					fin de identificar las no conformidades a fin de mejorar los tiempos			depuraciones bancarias para definir los responsables de aquellas
IDESAN	8902055651	Vig 2018	10/06/2019	15 Conciliaciones Bancarias	de conciliación y depuración de la entidad	1/06/2019	30/12/2019	50 depuraciones pendientes y poderlas llevar a cabo para que la
 		8	=======================================		observación se encuentra corregida ya que el día 5 de abril del	_, -,,	55, ==, =5=5	observación se encuentra corregida ya que el día 5 de abril del
					- · ·			presente año; a través de reunión de Comité Técnico de
					presente año; a través de reunión de Comité Técnico de			' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '
					Sostenibilidad Contable; el Financiero y Administrativo del Instituto			Sostenibilidad Contable; el Financiero y Administrativo del Instituto
					IDESAN; mediante Acta No. 001 de 2017 del Fondo Ganadero de			IDESAN; mediante Acta No. 001 de 2017 del Fondo Ganadero de
					Santander S.A. en Liquidación y representantes de accionistas del			Santander S.A. en Liquidación y representantes de accionistas del
					orden Departamental, con base en que se autorizó la distribución			orden Departamental con base en que se autorizó la distribución
					del 47.12% para el IDESAN por valor de \$2.995.551.941= y que			del 47.12% para el IDESAN por valor de \$2.995.551.941= y que
					estos valores fueron consignados y contabilizados a las cuentas			estos valores fueron consignados y contabilizados a las cuentas
					bancarias del Instituto en enero y febrero del año 2017; quedando			bancarias del Instituto en enero y febrero del año 2017; quedando
					un saldo de \$113.704.731.08 por menor valor recibido; en la			un saldo de \$113.704.731.08 por menor valor recibido; en la
					cuenta de Inversiones e instrumentos derivados acciones en			cuenta de Inversiones e instrumentos derivados acciones en
					entidades privadas del Fondo Ganadero FOGASA; autorizó al			entidades privadas del Fondo Ganadero FOGASA; autorizó al
					Contador de apoyo del Instituto hacer la Nota de Ajuste respectiva			Contador de apoyo del Instituto hacer la Nota de Ajuste respectiva
					para llevar este menor valor al Patrimonio del Instituto por ser			para llevar este menor valor al Patrimonio del Instituto por ser
					Inversiones de Administración de Liquides-Instrumentos de			Inversiones de Administración de Liquides-Instrumentos de
					Patrimonio en Entidades Privadas; según se llevó al momento de la			Patrimonio en Entidades Privadas; según se llevó al momento de la
IDESAN	8902055651	Vig 2018	10/06/2019	16 Inversiones Fondo Ganadero	conversión a Normas Internacionales	1/06/2019	30/12/2019	100 conversión a Normas Internacionales
					El IDESAN viene adelantando las gestiones pertinentes para la			
					generación de un beneficio económico que garantice la			
					compensación de los costos inherentes, por tanto se llevo a cabo			
					una reunión con la gerencia de la Corporación PANACHI para			
					definir el mecanismo por medio del cual la Corporación y el IDESAN			
					establecerán la forma de evitar los gastos presupuestales no			
					autorizados y la figura por medio de la cual se legalizará la			
					operación y administración de los inmuebles relacionados en la			
					observación, lo anterior con el fin de que el IDESAN comience a			
					percibir ingresos por parte de estos activos. uno de los			
					compromisos de dicha reunión fue socializar con el consejo			
					directivo de PANACHI, los diferentes mecanismos por medio de los			
					cuales el IDESAN reciba ingresos, al socializar este tema el consejo			
					directivo de PANACHI determino que la Corporación debía asumir			
					a partir de la fecha algunos gastos como pólizas e impuestos, no			
					obstante quedo sobre la mesa pendiente una reunión entre la			
					secretaria de Hacienda quien hace parte de las juntas del IDESAN y			
					de la Corporación PANACHI y los directivos de ambas entidades			
					con el fin de definir dicha figura. la entidad se compromete a			Actualmente la entidad a través de la gerencia se ha estado
					elaborar y a adoptar mediante acto administrativo un manual de			haciendo la gestión para agilizar la reunión con la secretaria de
				Incorporación de Bienes Muebles e	procedimientos administrativos y de control para el manejo y			hacienda del departamento, encargada por el señor Gobernador
IDESAN	8902055651	Via 2018	10/06/2019	17 Inmuebles	control de bienes como instrumento de aplicación general	1/06/2019	30/12/2019	40 para ayudar a definir los temas legales entre el Idesan y Panachi
IDESKIN	3302033031	4 16 ZOTO	10,00,2019	17 minuesies	Se nan adeiantado acciones para la liquidación de convenios los	1,00,2013	30/12/2019	se nan adeiantado acciones para la liquidación de convenios los
					cuales se han materializado liquidaciones que a la fecha ascienden			cuales se han materializado liquidaciones que a la fecha ascienden
					a \$400.897.814,00 y las devoluciones sin embargo la entidad			a \$400.897.814.00 y las devoluciones, sin embargo la entidad
					continuará en su proceso de gestión de liquidación con el fin de			continuará en su proceso de gestión de liquidación con el fin de
					poder llevar a cabo las devoluiones correspondientes a estos			poder llevar a cabo las devoluiones correspondientes a estos
IDESAN	8902055651	Vig 2018	10/06/2019	18 Recursos recibidos en Administración	convenios	1/06/2019	30/12/2019	80 convenios
		0	-,,		<u> </u>	,,	, -,	

	1	ī			1	Idetinir planear v elecutar procedimientes solides de control			La oticina do Control Interno Calidad y Plosgos so rounioron con la
						definir planear y ejecutar procedimientos solidos de control			La oficina de Control Interno Calidad y Riesgos se reunieron con la
						interno permanentes y periodicos administrativos financieros			responsable del convenio 1113 de administración de peajes con el
						contables presupuestales y de ejecucion de recursos del recaudo			fin de empezar el levantamiento de procesos y procedimientos y a
IDESAN	8902055651	Vig 2018	10/06/2019	19	Consesión 1113 - 2016	de peajes	1/06/2019	30/12/2019	9 40 la fecha la oficina de control interno se encuentra auditando la
					Deficiencias en la planeación del	realizar los tramites y acciones necesarias y de manera oportuna			actualmente se estan realizando los tramites y acciones necesarias
IDESAN	8902055651	Vig 2018	10/06/2019	20	presupuesto	en la planificacion del presupuesto	1/06/2019	30/12/2019	9 100 y de manera oportuna en la planificacion del presupuesto
					Baja ejecución de los reursos del convenio	Dar cumplimiento al principio de planeacion presupuestal y la			Dar cumplimiento al principio de planeacion presupuestal y la
IDESAN	8902055651	Vig 2018	10/06/2019	21	1113 - 2016	ejecucion de los recursos en tiempo real	1/06/2019	30/12/2019	9 80 ejecucion de los recursos en tiempo real
									De acuerdo a los requerimientos de la contraiona departamentar y
									la superfinancierade la la entidad ha venido cumpliendo con el
									tema de reestructuración administrativa a la fecha el proyecto
									seen cuentra radicado en la asamblea del Departamento con el
						La entidad se compromete a llevar a cabo las gestiones neesarias			número de radicado 014 del proyecto de ordenanza con el fin de
						que estan dentro de su competencia para que la Asamblea			ser estudiado y aprobado ya paso el primer debate a mas tardar el
					Ejecución superior por el rubro de	Departamental retome el estudio del proyecto de Modernización			30 de abril debe darse respuesta. actualmente la Asamblea
IDESAN	8902055651	Vig 2018	10/06/2019	22	Honorarios que por sueldos	institucional	1/06/2019	30/12/2019	9 Departamental decidio archivar el proyecto para ampliar el estudio